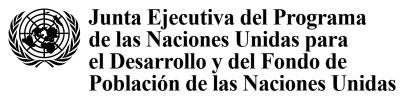
Naciones Unidas $P_{RCF/RAS/2}$



Distr. general 4 de diciembre de 2001 Español Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2002

Nueva York, 28 de enero a 8 de febrero de 2002 Tema 3 del programa provisional Marcos de cooperación nacional y asuntos conexos

Marco de cooperación regional para los Estados Árabes (2002-2005)

Índice

		Párrafos	Página
1.	Introducción	1-3	2
II.	Situación del desarrollo desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible	4-15	2
III.	Resultados y enseñanzas de la cooperación anterior	16-18	3
IV.	Objetivos, esferas estratégicas de apoyo y resultados previstos	19-50	4
	A. Esfera estratégica de apoyo 1: Mundialización	30-38	6
	B. Esfera estratégica de apoyo 2: Buena gestión pública	39-45	7
	C. Esfera estratégica de apoyo 3: Conocimientos	46-50	8
V.	Arreglos de gestión	51-61	9
	A. Gestión, ejecución y aplicación	51-55	9
	B. Vigilancia, examen y presentación de informes	56-57	9
	C. Movilización de recursos	58-61	10
Anexo			
	Cuadro de objetivos de movilización de recursos para los Estados árabes		11



I. Introducción

- 1. Los Estados árabes están comprometidos a promover el desarrollo humano como marco general para el crecimiento y el desarrollo. Ese compromiso se confirmó en las cumbres y conferencias mundiales de las Naciones Unidas celebradas durante el decenio de 1990 y en las reuniones regionales preparatorias y de exámenes conexos. Los principios y objetivos del desarrollo fijados en esos foros se reafirmaron y consolidaron en los objetivos de la Declaración del Milenio, que sustenta el segundo marco de cooperación regional para los Estados árabes.
- 2. Dicho marco de cooperación tiene por objeto respaldar el compromiso de los Estados árabes de promover el desarrollo humano y de reducir la pobreza a la mitad para el año 2015. En última instancia los pobres son los beneficiarios. En respuesta a la Declaración del Milenio, el marco de cooperación regional apoyará la reducción de la pobreza mediante tres esferas estratégicas de apoyo interrelacionadas: la mundialización, la buena gestión pública y los conocimientos.
- El marco de cooperación regional se formuló para garantizar la complementariedad y sinergia con los programas nacionales y mundiales del PNUD en los Estados árabes. Tiene por objeto agregar valor a los programas nacionales. Aunque tienen en cuenta las características nacionales concretas, las actividades regionales del PNUD abordarán sólo las prioridades compartidas por varios Estados árabes en los casos en que un criterio multinacional resulte beneficioso. En un contexto mundial, los problemas comunes suelen exigir análisis y esfuerzos multinacionales en cuanto a su alcance y consecuencia. Al aplicar el mandato del PNUD en el plano regional, el marco de cooperación regional ayudará a aportar bienes públicos a la región, a asegurar enseñanzas y efectos positivos entre los países, a aprovechar los intereses comunes y a utilizar las economías de escala inherentes en los esfuerzos concertados para abordar los problemas compartidos.

II. Situación del desarrollo desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible

4. En los tres últimos decenios la región ha logrado un adelanto considerable en materia de desarrollo humano. La esperanza de vida aumentó en aproximada-

- mente 15 años; las tasas de mortalidad para los niños menores de cinco años se redujeron en las dos terceras partes; las tasas de alfabetización de los adultos prácticamente se duplicaron; las tasas brutas de matriculación escolar combinadas aumentaron del 47% en 1980 a 66,4%; el aporte calórico diario y el acceso de agua potable y saneamiento son más elevados que en cualquier otra región en desarrollo; y en comparación con otras regiones, los Estados árabes lograron los adelantos más rápidos en educación de la mujer, ya que las tasas de alfabetización de la mujer se triplicaron desde 1977 y las tasas de matriculación en la enseñanza primaria y secundaria de las jóvenes se duplicaron.
- Las estadísticas regionales no deben ocultar las pronunciadas variaciones entre los Estados árabes y dentro de ellos en lo que respecta a los niveles y las tasas de desarrollo humano. La desigualdad de los adelantos y el hecho de que los niveles iniciales eran sumamente bajos menoscabaron la capacidad de superar la rémora de las privaciones. Para fines del milenio se preveía que casi una octava parte de la población no sobreviviría después de los 40 años; 65 millones de adultos, de los cuales las dos terceras partes son mujeres, son analfabetos; 54 millones de personas carecen de acceso a agua potable; y 29 millones carecen de acceso a servicios de salud; aproximadamente 10 millones de niños entre 6 y 15 años de edad no asisten a la escuela; el crecimiento de la población sigue siendo uno de los más elevados del mundo (2,8%).
- 6. Una de cada cinco personas vive en la pobreza, con ingresos inferiores a 2 dólares por día, según las estimaciones del Banco Mundial para el Oriente Medio y África septentrional. La pobreza humana en todos los Estados árabes es mucho más prevalente que la escasez de ingresos. La pobreza y la desigualdad de capacidad y oportunidades son aún más pronunciadas que la escasez de ingresos y la desigualdad económica.
- 7. Más de la mitad de las mujeres son analfabetas. La tasa de mortalidad derivada de la maternidad es dos veces más elevada que la tasa de América Latina y el Caribe y cuatro veces superior a la del Asia oriental. Si bien el fomento de la capacidad de la mujer ha aumentado notablemente aunque dista de ser adecuado, la utilización de esa capacidad en la participación económica y política sigue siendo la más baja del mundo.
- 8. La capacidad de sustento del medio ambiente natural parece haber llegado al límite. La proporción per cápita de los recursos hídricos renovables anuales es

inferior a la décima parte de la media mundial. La desertificación amenaza los medios de vida. Aproximadamente la mitad de la población respira aire peligrosamente contaminado.

- 9. A pesar de una estabilización exitosa en términos generales en el decenio de 1990, que se manifiesta en el hecho de que tanto la inflación como los déficit presupuestarios son actualmente modestos, el crecimiento sigue estancado y excesivamente vulnerable a las fluctuaciones de los precios del petróleo. En el decenio de 1990, los ingresos per cápita aumentaron a una tasa anual del 0,7% en comparación con el 3,2% para los países en desarrollo. El desempeño de las macrovariables, incluidos el empleo, los ahorros, la productividad y las exportaciones distintas del petróleo, todavía es insuficiente.
- 10. El desempleo, que asciende a alrededor del 15%, es uno de los más elevados entre los países en desarrollo. Las economías de la región tendrían que aumentar a una tasa mínima anual del 5% para absorber a los desempleados actuales y futuros.
- 11. El desempeño del comercio sigue siendo lento y la región todavía está relativamente cerrada. En algunos países, los aranceles aduaneros son altos y las barreras no arancelarias siguen siendo importantes. Durante todo el decenio de 1990, las exportaciones de la región (más del 70% procedente del petróleo y productos relacionados con el petróleo) han estado aumentando a razón de un 1,5% por año, muy por debajo de la tasa mundial, que es de un 6%. La exportación de manufacturas se ha estancado y las corrientes de capital privado son inferiores a las de otras regiones. La creación de la Zona Árabe de Libre Comercio, el aumento del acceso a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la asociación con la Unión Europea son expresiones concretas de políticas destinadas a aprovechar la mundialización.
- 12. El desarrollo y la adopción de la tecnología y el acceso a ella distan mucho de ser suficientes. Aunque la difusión de tecnología antigua, como la electricidad, las telecomunicaciones, la mecanización agrícola y la ingeniería genética han sido moderadas, la utilización de tecnología moderna y de investigaciones y desarrollo ha sido muy limitada. Sólo un 0,6% de la población utiliza la Internet y la tasa de penetración de la computadora personal es de sólo un 1,2%. Las inversiones en investigaciones y desarrollo no exceden del 0,2% del producto nacional bruto en comparación con una media mundial siete veces superior a ésta. Aunque la

producción de documentos científicos en la región árabe es comparable a la de los principales países del tercer mundo, la utilización de los conocimientos científicos nacionales experimenta niveles muy inferiores.

- 13. Las estructuras y los mecanismos de la gestión pública se ven presionados para adaptarse a las demandas de un público mejor informado y más instruido así como a la mundialización y al rápido adelanto tecnológico. Todos estos factores han cambiado el papel del Estado y su relación con los mercados y la sociedad civil. Las modalidades de gestión pública a veces se caracterizan por un Poder Ejecutivo poderoso que puede ejercer un control importante sobre los demás poderes del Estado y que en algunos casos se encuentra libre de contrapesos y salvaguardias nacionales. Las relaciones entre el Estado y la sociedad civil a menudo se conciben como un juego de suma cero. La aceptación de la democracia y de los derechos humanos de jure está más adelantada que su aplicación de facto.
- 14. A medida que la mundialización cambia los principales factores de la producción y el crecimiento, la adquisición de conocimientos y su aplicación a los objetivos sociales y de desarrollo revisten mayor importancia. En circunstancias en que las perspectivas de desarrollo de los países árabes están cada vez más vinculadas a la capacidad de sus fuerzas laborales y a la calidad de su capital intelectual, la disparidad de conocimientos es una limitación de importancia crítica.
- 15. El segundo marco de cooperación regional se ejecutará en un momento de grandes cambios y de un aumento de la mundialización. Un desafío importante será adaptarse a las demandas de la nueva economía y de la nueva política. Los servicios, los conocimientos, las técnicas y las instituciones que funcionan bien y las pequeñas empresas son elementos esenciales de esa adaptación. Los conocimientos y la creatividad son el factor más valioso.

III. Resultados y enseñanzas de la cooperación anterior

16. El primer marco de cooperación regional produjo resultados diversos, incluida la afirmación de la posición del PNUD en la región como promotor de un marco de desarrollo humano; logró que se entendieran los modos más eficaces de promover las complejas cuestiones de gobernabilidad y los derechos humanos; puso a prueba los criterios de participación para la protec-

ción y regeneración del medio ambiente natural; fomentó métodos eficaces y sostenibles de microfinanciación; apoyó el diálogo para la prevención de crisis; prestó asistencia eficaz e inspirada en la demanda a los países que negociaban acceso a marcos mundiales e interregionales de comercio e inversiones; y ayudó a definir las dimensiones regionales del problema del desarrollo resultantes de la mundialización para la región.

- 17. El informe del examen de mitad de período del marco de cooperación regional (DP/RRR/RAS/1), y los resultados de las visitas de supervisión y las evaluaciones señalan las siguientes enseñanzas principales resultantes de la ejecución del primer marco de cooperación regional:
- a) El nuevo programa regional se debería centrar en cuestiones dimanantes de la mundialización, especialmente en los aspectos sociales y los costos sociales de la mundialización;
- b) El alcance del programa siempre debe reflejar una evaluación realista de la situación de los recursos y la necesidad de lograr resultados mensurables;
- c) Los vínculos con las iniciativas conexas de diferentes asociados de la región y la simbiosis con programas nacionales y mundiales son esenciales para aumentar su repercusión;
- d) El acceso a los conocimientos surge como una nueva motivación importante para la creación de asociaciones. La difusión de las enseñanzas y la participación en ellas en toda la región y con orientación Sur-Sur deben formar parte de toda iniciativa regional;
- e) Se debe preservar el equilibrio apropiado en la gestión de los programas regionales, en particular con respecto a la dotación adecuada de personal y al seguimiento de los resultados.
- 18. El marco de cooperación regional se basó en los resultados y las enseñanzas mencionadas anteriormente así como en un análisis cuidadoso de la situación del desarrollo en la región y en el valor agregado que puede aportar el PNUD. Aprovechó los debates sobre las principales direcciones programáticas de las actividades del PNUD en los Estados árabes con los Representantes Residentes de la Dirección General de los Estados Árabes y su Junta Asesora, integrada por expertos y especialistas en desarrollo destacados de la región. El proyecto del marco de cooperación regional fue presentado por Representantes Residentes del PNUD en los Estados árabes a sus homólogos guber-

namentales y, cuando procedía, a organizaciones comerciales y de la sociedad civil. Además, el marco de cooperación regional se presentó a organizaciones intergubernamentales regionales, a comisiones regionales pertinentes de las Naciones Unidas y a los principales organismos de las Naciones Unidas. Esos debates han orientado y enriquecido el marco de cooperación regional.

IV. Objetivos, esferas estratégicas de apoyo y resultados previstos

- 19. El marco de cooperación regional tiene por objeto ayudar a reducir la pobreza en sus varias dimensiones, para lo cual se centrará en tres esferas estratégicas de apoyo: la mundialización, la buena gestión pública y los conocimientos. Se hará hincapié en la coordinación de las esferas del programa para aprovechar la posible sinergia.
- 20. En lugar de abarcar toda la gama de cuestiones regionales de desarrollo, las esferas estratégicas de apoyo o pilares básicos se determinaron mediante un debate consultivo de las prioridades nacionales en las que el PNUD puede ofrecer valor agregado mediante un criterio regional. Las semejanzas y diferencias importantes entre los Estados árabes plantean oportunidades y dificultades. La selectividad estratégica tiene por objeto llegar a una masa crítica de apoyo para las esferas de concentración determinadas en lugar de dispersar insuficientemente los escasos recursos en una amplia gama de actividades.
- 21. La equidad, la inclusión social y los conocimientos se han incorporado en el marco de cooperación regional como valores multisectoriales. Una dimensión importante de los esfuerzos por asegurar la equidad y la inclusión social será la importancia de la igualdad del género y la potenciación y participación de la mujer. El apoyo renovado al Centro de Capacitación e Investigaciones sobre la Mujer Árabe, incluida asistencia para producir el informe anual de múltiples patrocinadores sobre el desarrollo de la mujer árabe constituirá una parte importante de los esfuerzos en la esfera del género. La colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) revestirá una importancia crítica en este contexto.
- 22. Un vínculo continuo une al desarrollo humano y la seguridad humana. La importancia que asigna el marco de cooperación regional a la creación de capacidad y la promoción de crecimiento en pro de los pobres

- y de una mundialización equitativa ejerce considerable influencia en la seguridad humana. Además, las actividades también se encauzarán a promover directamente la prevención de crisis y la recuperación tras ellas en los países en los que resulte aplicable.
- 23. Los pilares fundamentales del marco de cooperación regional reflejan tres de las cuatro esferas de concentración del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. La ejecución del marco de cooperación regional dependerá de la estrecha colaboración y sinergia con el programa mundial y se basará en él para atender las necesidades regionales. Además, los conocimientos aportados y adquiridos por el marco de cooperación regional se incorporarán al marco mundial de enseñanzas del PNUD.
- 24. El marco de cooperación regional utilizará los numerosos recursos intelectuales y técnicos de la región. Los asociados en la ejecución del marco de cooperación regional incluyen una amplia gama de instituciones árabes gubernamentales, académicas, de políticas y de la sociedad civil. Se establecerán asociaciones estratégicas multitemáticas que coincidan con el criterio multisectorial. El objetivo será crear sinergia mediante el aprovechamiento de los esfuerzos y los recursos que el PNUD y otras organizaciones puedan aportar a los problemas regionales del desarrollo. Serán esenciales en ese contexto las alianzas con organizaciones regionales, en particular con la Liga de los Estados Árabes y sus instituciones y asociaciones afiliadas; los bancos regionales de desarrollo, como el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo; el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social; y el Programa del Golfo Árabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas. También es sumamente importante establecer asociaciones con otras organizaciones de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales pertinentes, la Unión Europea y el Banco Mundial.
- 25. Al formular el marco de cooperación regional se utiliza un criterio basado en los resultados. Como parte de los tres pilares fundamentales del marco de cooperación regional, se procurará obtener resultados mediante la prestación de una amplia gama de servicios incluidos: a) evaluación de la situación, análisis y formulación de políticas; b) actividades de promoción, diálogo de políticas y debate para crear asociaciones e impulso en pro de un cambio positivo; c) asesoramiento de políticas para ofrecer opciones informadas de seguimiento para las actividades de promoción y el

- diálogo; d) creación de capacidad para la formulación y aplicación de políticas y para estimular el debate sobre ellas; e) actividades innovadoras con carácter experimental que se puedan reproducir a gran escala; f) generación, difusión de conocimientos y participación en ellos; y g) alianzas estratégicas.
- 26. Algunos productos del marco de cooperación regional combinarán varios de los servicios anteriormente mencionados. Por ejemplo, el Informe Regional sobre el Desarrollo Humano de los Estados Árabes contribuirá a actividades de promoción, diálogo de políticas y debates. Dicho informe, que se publicará regularmente durante el período del marco de cooperación regional, también realizará evaluaciones y análisis de la situación y dará asesoramiento de políticas mediante el examen de las prácticas más apropiadas y las opciones de aplicabilidad directa para la formulación de políticas.
- 27. Los proyectos que forman parte del marco de cooperación regional tendrán que aprovechar las enseñanzas y los resultados anteriores, demostrar una contribución a la reducción de la pobreza y aportar una masa crítica de recursos (de conocimientos, de asociación y financieros) conmensurable con la masa crítica de resultados.
- 28. Mientras que los proyectos que forman parte del marco de cooperación regional estarán abiertos a todos los países del programa que la Dirección Regional de los Estados Árabes ha de servir por mandato, sólo los países interesados recurrirán a los servicios ofrecidos, como se sugirió en el marco de cooperación regional anterior. Los proyectos tendrán por objeto atender especialmente las necesidades de los países menos adelantados de la región, habida cuenta de la elevada incidencia de pobreza en esos países.
- 29. En la ejecución del marco de cooperación regional, el 5% de sus recursos financieros se destinarán a pequeñas iniciativas en esferas estratégicas como el agua, la ordenación de tierras secas, la microfinanciación o la prevención del VIH/SIDA. Tal vez se destinen algunos fondos para financiar la labor mundial de apoyo de políticas basada en la región.

A. Esfera estratégica de apoyo 1: Mundialización

30. Una consecuencia de la mundialización y de la liberalización es que perjudican a los pobres y no garan-

tizan la prosperidad. No obstante, pueden contribuir a que los Estados árabes pasen de un salto lo ocurrido en el decenio, recuperen el terreno perdido y hagan realidad las promesas de larga data de desarrollo humano. Esas posibilidades se pueden aprovechar mediante la máxima utilización de los beneficios y la reducción a un mínimo de los costos para que las personas tengan mayor acceso a las corrientes de bienes, servicios, capital, conocimientos e ideas. Mediante la creación de capacidad, actividades de promoción, el asesoramiento de políticas y el desarrollo, el marco de cooperación regional ayudará a encauzar los mercados mundiales y las corrientes internacionales para la reducción de la pobreza. Las esferas prioritarias de apoyo que forman parte de este pilar básico son las siguientes.

- 31. Coherencia entre liberalización y reducción de la pobreza. Las actividades que forman parte del marco de cooperación regional procurarán crear capacidad nacional para mejorar la coherencia y continuidad entre la liberalización y la reducción de la pobreza. Las perturbaciones asociadas con la liberalización y una mayor vulnerabilidad de las circunstancias nacionales ante los factores externos exigen vínculos más fuertes entre la reducción de la pobreza y las políticas comerciales y de inversiones extranjeras. La promoción de un marco de desarrollo humano para el debate sobre mundialización y la formulación conexa de políticas será una esfera prioritaria de apoyo.
- 32. Los resultados previstos son: importancia de la reducción de la pobreza entre los objetivos primordiales de las estrategias comerciales y de inversiones extranjeras; planes y políticas nacionales que demuestren la aptitud nacional y la capacidad de gestionar la mundialización de forma de apoyar el desarrollo humano; la formulación de análisis de las perspectivas de reducción de la pobreza orientada hacia las exportaciones; y preparación de una evaluación de las consecuencias de las políticas de inversión y de comercio exterior no sólo para los países sino también para las personas.
- 33. Capacidad nacional y regional de estructurar los regímenes de comercio multilateral y participar en ellos. Las actividades del PNUD seguirán ayudando a fortalecer la capacidad de los países árabes de concebir estructuras de gestión pública y administración de los regímenes de comercio internacional e influenciar los resultados de esos mecanismos y estructuras. Las actividades tendrán por objeto facilitar la acción concertada para promover colectivamente bienes públicos mun-

diales, como regímenes de comercio equitativos y transparentes en los planos mundial e interregional.

- 34. Las relaciones entre los Estados árabes y la OMC son una esfera prioritaria que exige apoyo. Dicho apoyo consistirá en capacitación, servicios de asesoramiento y creación de capacidad, incluidas técnicas de diplomacia comercial y negociaciones. La aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay y la plena participación de los 11 países árabes miembros en un futuro ciclo de negociaciones revisten suma importancia. También es importante el ingreso de otros Estados árabes que se preparan para ser miembros de la OMC.
- 35. En el contexto de los regímenes comerciales regionales e interregionales, se prevé prestar apoyo en los planos regional y nacional para aplicar y fortalecer el Tratado Panárabe de Libre Comercio y ayudar a los países individual y colectivamente a concertar acuerdos interregionales de comercio y participar en ellos (por ejemplo, con la Unión Europea y los países africanos).
- 36. Al respecto para que las actividades tengan éxito es esencial que se continúen y se fortalezcan las asociaciones con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la OMC, el Centro de Comercio Internacional, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Comisión Económica para África, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y de investigaciones sobre políticas económicas así como donantes bilaterales y multilaterales interesados en aprovechar la mundialización para reducir la pobreza.
- 37. Los resultados previstos son: cumplimiento de las nuevas obligaciones comerciales (OMC, Unión Europea, Zona Árabe de Libre Comercio) como resultado de un fortalecimiento del entorno institucional y la formulación y utilización de instrumentos pertinentes; producción de síntesis y difusión de conocimientos pertinentes sobre negociaciones de comercio internacional y acuerdos de comercio regional en apoyo de la Zona Árabe de Libre Comercio; y fortalecimiento de la capacidad de análisis de políticas dentro de instituciones gubernamentales nacionales y regionales y la sociedad civil para consignar posiciones individuales y colectivas en acuerdos comerciales mundiales, regionales e interregionales (por ejemplo, con la Unión Europea).
- 38. Promoción de pequeñas empresas y microempresas. Las pequeñas empresas y las microempresas ocupan una posición estratégica en la confluencia de la competencia y la reducción de la pobreza. Su papel re-

viste importancia crítica en cualquier estrategia de reducción de la pobreza orientada hacia las exportaciones. El marco de cooperación regional respaldará el fortalecimiento de marcos jurídicos y de políticas para un acceso asequible y de base amplia al mercado, especialmente en el caso de las pequeñas empresas y las microempresas. Los resultados previstos serán: establecimiento y aplicación de principios, directrices y criterios para la puesta en marcha acelerada de comercios iniciales de bajo costo a micronivel, pequeño nivel y nivel medio con concentración en aplicaciones basadas en los conocimientos; y capacitación a 40 mujeres empresarias de cinco países para individualizar y explotar las oportunidades del mercado.

B. Esfera estratégica de apoyo 2: Buena gestión pública

- 39. La buena gestión pública es posiblemente el factor más importante a los fines de erradicar la pobreza y promover el desarrollo, como lo observó el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización (A/53/1). Como tal es necesario que pase de la aceptación teórica a la práctica efectiva. La necesidad es más urgente en las esferas de consecuencia directa para los sectores desprotegidos de la población que quedan excluidos. La eficiencia, la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas ocupan un lugar prominente entre los puntos de referencia para medir los cambios necesarios. La mundialización plantea problemas adicionales ya que asigna gran importancia a la buena gestión pública, que es un requisito previo para atraer conocimientos especializados y capital.
- Sistema e instituciones de gobierno. Los programas del marco de cooperación regional mejorarán la gestión de los conocimientos para un funcionamiento más eficiente de los parlamentos y para la administración y financiación de las elecciones. Las actividades en esta esfera de apoyo se centrarán en asociaciones con la Unión Parlamentaria Árabe, la Unión Parlamentaria Internacional, el Instituto de Democracia y Asistencia Electoral, la Fundación Internacional de Sistemas Electorales y el Centro Parlamentario del Canadá. Los resultados previstos serán: evaluación de las necesidades de los parlamentos en cinco países árabes: automatización del registro de votantes con carácter experimental en tres países; apoyo a las mujeres parlamentarias en siete países; establecimiento de una base de datos jurídicos para los parlamentos árabes; acceso a

- conocimientos sobre cuestiones relacionadas con la gestión pública mediante un sitio trilingüe en la Red y en CD ROM; acceso a directrices de administración y costo de las elecciones en árabe; y creación de foros para legisladores a fin de difundir las prácticas más apropiadas en el funcionamiento legislativo.
- 41. Organizaciones de administración pública. Es necesario crear desarrollo institucional para transformar las burocracias en agentes activos del desarrollo. Como parte de esta esfera de apoyo, se seguirán prestando servicios de asesoramiento técnico sobre la modernización de las instituciones estatales. Los resultados previstos son: capacitación de funcionarios público en cinco países sobre las prácticas más apropiadas para la prestación eficaz de servicios públicos a los pobres y a las mujeres; difusión de información sobre las prácticas más apropiadas para la utilización de medios electrónicos en el gobierno; asesoramiento sobre la promoción de tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar la eficacia, la apertura y la accesibilidad de los servicios del sector público.
- 42. Organizaciones no gubernamentales. El apoyo se centrará en perfeccionar la gestión interna de las organizaciones no gubernamentales y en fomentar la libertad de asociación. Los resultados previstos son: elaboración de directrices de las prácticas más apropiadas y de un manual de gestión interna e intercambio recíproco de experiencias por conducto de una red regional de organizaciones no gubernamentales.
- 43. Administración de justicia. Las actividades que forman parte del marco de cooperación regional procurarán fomentar la independencia del Poder Judicial; promover la capacitación jurídica básica; facilitar el acceso a la justicia y su administración; y utilizar tecnología de la información y las comunicaciones para aumentar el acceso a los sistemas judiciales y su eficacia. Los asociados son la Unión de Abogados Árabes, el Centro Árabe en pro de la Independencia del Poder Judicial y el Centro Árabe de Formación Judicial así como el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Liga de los Estados Árabes. Entre los resultados previstos cabe señalar el acceso a directrices para legisladores sobre las prácticas más apropiadas; una reducción del 40% en la demora de las actuaciones judiciales mediante tribunales modelo experimentales en cinco países; capacitación de jueces y personal administrativo de los tribunales en cinco países; y elaboración de sistemas de información jurídica en cinco países.

- 44. Transparencia financiera y rendición de cuentas. Se prestará apoyo para el establecimiento de marcos de transparencia y rendición de cuentas en actividades públicas y comerciales. Los principales asociados son la Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, la Unión de Bancos Árabes, la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito y Transparency International. Los resultados previstos son: la disponibilidad de directrices sobre las prácticas más apropiadas de transparencia financiera y rendición de cuentas mediante un marco regional de integridad; opciones de políticas para el establecimiento de sistemas nacionales de integridad puestas a prueba con carácter experimental en tres países; y un manual sobre medidas contra la corrupción adaptado a la región.
- 45. Derechos humanos y libertades. Las actividades consistirán en concienciación de los derechos humanos económicos y sociales y el mejoramiento de la capacidad de los gobiernos, la comunidad comercial y la sociedad civil para aplicar las disposiciones de convenciones ratificadas de derechos humanos. Se realizarán actividades en plena asociación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y en colaboración con la Organización Árabe de Derechos Humanos.

C. Esfera estratégica de apoyo 3: Conocimientos

46. Los conocimientos son un valor multisectorial que dominan los dos primeros pilares básicos de este marco de cooperación regional, habida cuenta de la función esencial prevista para la generación y utilización de conocimientos en el desarrollo humano de los Estados árabes. La región también necesita apoyo concreto para la adquisición y utilización de conocimientos como determinantes de importancia crítica del crecimiento y la capacidad de aprovechar la mundialización en pro del desarrollo humano y de la reducción de la pobreza. La concentración en esa esfera también dimana del reconocimiento de que la expansión de la capacidad de conocimientos de la población tiene un valor intrínseco en sí mismo además de su importancia instrumental. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y las instituciones regionales y de la sociedad civil interesadas serán algunos de los asociados correspondientes a esta esfera programática. Las esferas prioritarias de apoyo incluirán lo siguiente.

- 47. Desarrollo del capital intelectual. El punto de partida será una evaluación de lo que se está haciendo y lo que no se está haciendo en los sectores macroeconómico y de la enseñanza para abordar los cambios tecnológicos, económicos y pedagógicos provocados por una economía basada en los conocimientos. El análisis individualizará una amplia gama de posibles medidas de reforma que den los mejores resultados en lo que respecta a la formación del capital humano necesario para el crecimiento y el desarrollo humano. Las actividades procurarán alentar a los gobiernos a aprovechar las oportunidades de desarrollar y utilizar los recursos de capital intelectual. Los resultados previstos son: determinación de las principales lagunas en la utilización de los recursos de capital intelectual y obstáculos que dificultan su plena explotación; recopilación y difusión de información sobre experiencia comparativa; la promoción de una percepción común entre los gobiernos árabes, los centros académicos y la sociedad civil de las dificultades del desarrollo de capital intelectual; y la concepción de criterios para el desarrollo del capital intelectual culturalmente apropiados para los Estados árabes.
- 48. Un proyecto regional sobre evaluación de la calidad de la enseñanza básica en matemáticas y ciencias procurará abordar un obstáculo importante para mejorar la calidad de la enseñanza: la falta de información sobre la eficacia de la enseñanza en relación con los objetivos nacionales de aprendizaje o las normas internacionales. Los datos y el análisis producidos abarcan a aproximadamente 150 escuelas y serán útiles para formular estrategias destinadas a armonizar los sistemas de enseñanza en apoyo del desarrollo de capital intelectual regional.
- 49. Enseñanza superior. Se hará hincapié en la evaluación de la calidad de los programas y sistemas universitarios para aumentar la capacidad de respuesta ante los cambios y las necesidades de desarrollo económico, el mercado laboral y los problemas mundiales. Los resultados previstos son: evaluación de la calidad de los programas de computación y administración de empresas en 40 universidades y creación de una red nacional de bases de datos para las universidades que abarquen los principales aspectos de la gestión de las universidades.

50. Tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo. La tecnología de la información y las comunicaciones es un medio de generar, difundir, compartir y utilizar conocimientos e información. El apoyo inicial consistirá en asistencia para crear un clima propicio para la utilización de tecnología de la información y las comunicaciones (por ejemplo, marcos jurídicos y capacidad institucional) y la formulación de estrategias para la utilización de medios electrónicos. Las actividades experimentales procurarán facilitar un acceso más amplio a la tecnología de la información y las comunicaciones y una difusión más extensa de los beneficios mediante, por ejemplo, centros de acceso a tecnología en zonas rurales. Los resultados previstos son: difusión de las prácticas más apropiadas regionales y mundiales; mecanismos de intercambio de información entre los proyectos nacionales y los respaldados por donantes; difusión de información sobre segmentos disponibles del mercado de tecnología de la información y las comunicaciones; y elaboración de aplicaciones concretas para la transmisión de información que contribuya a la reducción de la pobreza (por ejemplo, información sobre precios a los agricultores y a los dueños de microempresas).

V. Arreglos de gestión

A. Gestión, ejecución y aplicación

- 51. Se seguirán celebrando consultas con los gobiernos durante la ejecución del marco de cooperación regional, inclusive por conducto de la Junta Ejecutiva en el examen de mitad de período.
- 52. Se aplicará una combinación de modalidades de gestión y ejecución para aprovechar en máximo grado la utilización de recursos regionales, aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas. Las alianzas con otras organizaciones de las Naciones Unidas e instituciones regionales pueden desempeñar un papel sumamente importante en tal sentido. Se procurará que las instituciones regionales sean anfitriones de los programas.
- 53. En general, se seguirá utilizando la modalidad de Representante Principal de Proyecto para la gestión de la ejecución de proyectos en los casos de capacidad demostrada de la oficina en el país. Se prevé que los Representantes Principales de Proyectos fortalecerán los vínculos entre las actividades de los marcos de co-operación nacional respaldados por el PNUD, los pro-

- gramas del sistema de las Naciones Unidas y el marco de cooperación regional. Se considerará la utilización de la ejecución directa y la ejecución nacional, apoyadas por determinadas oficinas del PNUD en los países, en los casos en que sean evidentemente ventajosas.
- 54. Se estableció una estructura de asesoramiento de dos niveles para el marco regional de cooperación a fin de aprovechar los conocimientos especializados regionales más destacados. El primer nivel consiste en la Junta Asesora para el marco de cooperación regional en general, integrada por expertos y profesionales en desarrollo prominentes de la región para ayudar a afianzar las operaciones en contextos regionales mediante el fomento de la adopción como propios de diversos criterios innovadores. En el segundo nivel, diversos expertos y promotores en esferas programáticas individuales dan una perspectiva regional precisa. El sistema de asesoramiento servirá de catalizador para las asociaciones y será una parte importante de ellas a fin de contribuir al desarrollo y la ejecución de proyectos mediante, por ejemplo, el acceso a grupos, conocimientos y recursos financieros más amplios. La comunicación electrónica será la modalidad preferida de interacción para esas asociaciones.
- 55. Se solicitará el apoyo de las estructuras y los mecanismos de gestión de los conocimientos regionales y mundiales de la Dirección de Políticas de Desarrollo para que preste apoyo técnico, sirva de intercambio recíproco de experiencia comparativa, promueva las prácticas comunes y facilite el acceso a conocimientos especializados regionales y mundiales.

B. Vigilancia, examen y presentación de informes

- 56. En la ejecución del marco de cooperación regional se aplicará una gestión basada en los resultados. Al esbozar y supervisar los resultados previstos, los productos y los indicadores conexos, la formulación de programas y la presentación de informes serán compatibles con el marco de resultados estratégicos y el informe anual sobre los resultados.
- 57. La División de Programas Regionales elaborará y ejecutará planes anuales de vigilancia, examen y presentación de informes que apliquen las directrices pertinentes del PNUD y las prácticas más apropiadas. Habrá una evaluación independiente de mitad de período del marco de cooperación regional administrada por la

Oficina de Evaluación. Se fomentará la participación de asociados regionales y de beneficiarios directos en esas actividades.

C. Movilización de recursos

- 58. A fin de prestar apoyo adecuado a las actividades relativas a los problemas del desarrollo regional del segundo marco de cooperación regional, se necesitan recursos totales por valor de 33 millones de dólares. Sobre la base de una consignación estimada de recursos básicos de 23 millones, será necesario movilizar fondos complementarios por valor de 10 millones para poder cumplir los objetivos.
- 59. La asignación de recursos financieros proyectada para cada esfera del programa es la siguiente: a) mundialización: se calcula que se asignará el 27% de recursos básicos a esta esfera del programa, por un valor de 6,4 millones de dólares; se solicitará financiación complementaria adicional de 5 millones de dólares; b) buena gestión pública: se calcula que se asignará el 28% de los recursos básicos por valor de 6,5 millones de dólares; se solicitará financiación complementaria adicional por valor de 2 millones de dólares; c) conocimientos: se proyecta consignar el 45% de los recursos básicos a este objetivo, lo que representa la suma de 9,5 millones de dólares; se necesitarán recursos no básicos adicionales por valor de 3 millones de dólares.
- 60. Una porción de los recursos básicos del marco de cooperación regional - 1 millón de dólares - se reserva para financiar el costo de la formulación y vigilancia de programas así como pequeñas iniciativas regionales especiales. La creación de ese fondo es producto de una recomendación que figuraba en la comprobación de cuentas de proyectos regionales y mundiales realizada en junio de 2000 en el sentido de que el PNUD mejorara su vigilancia y rendición de cuentas con respecto a la utilización de recursos del marco regional de cooperación. En consecuencia, la gestión del PNUD respaldó la reserva de una pequeña porción de recursos del marco de cooperación regional (hasta 1 millón de dólares, o sea el 3% de los recursos básicos para cada marco de cooperación regional, la suma mayor entre estas dos) para financiar actividades especiales que tengan por objeto responder a oportunidades de actividades de promoción y diálogo de políticas y nueva programación, así como la formulación y vigilancia de programas regionales. El Director de la Dirección Regional para los Estados Árabes administrará el fondo e

informará sobre la utilización de los recursos y la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento comprobará las cuentas relativas a la utilización de recursos.

61. Los principales elementos de una estrategia de movilización para los recursos no básicos son: utilización de recursos básicos como capital generador para movilizar recursos no básicos; contribuciones de los asociados mencionados, participación en los gastos centrada en los temas con los donantes bilaterales o multilaterales; utilización de ventanillas de préstamos regionales de los fondos fiduciarios temáticos del PNUD para actividades nacionales, regionales y mundiales concertadas; contribuciones de particulares y fundaciones árabes privadas.

Anexo

Cuadro de objetivos de movilización de recursos para los Estados árabes (2002–2005)

Fuente	Monto (miles de dólares EE.UU.)	
Recursos ordinarios del PNUD		
Saldo estimado	6.368	
Partida 1.2 del TRAC	16.704	
Apoyo a la formulación de normas y programas y apoyo a los servicios técnicos	390	
Total parcial	23.462	
Otros recursos del PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	4.000	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	4.000	
Fondos, fondos fiduciarios y otros recursos	2.000	
Total parcial	10.000	
Total general	33.462	

Abreviatura: TRAC= objetivo de la distribución de los recursos con cargo a los fondos básicos.